

Expte. N° 0025827/2019

VISTO:

el pedido de renovación de designación, efectuado por el Comité Académico de la carrera de Doctorado en Historia, para dos de los miembros del Comité Asesor de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se encuadra en lo establecido en el Reglamento de Carreras de Doctorados de esta Facultad (Res. del H:C:S n° 520/2015);
Que la propuesta cuenta con el aval de la Secretaría de Posgrado;
Que la renovación de las autoridades es de tres años;

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E ;

ARTICULO 1°: RENOVAR la designación a los miembros que se detallan a continuación, integrantes del Comité Asesor de la carrera de Doctorado en Historia, a partir de la fecha que en cada caso se indica y por el término de tres años;

-Dr. Diego BUFFA: a partir del 15 de abril de 2019
-Martín GENTINETTA: a partir del 01 de marzo de 2019

ARTICULO 2° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 10 JUN 2019

RESOLUCION N° **0575**
ef



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.